



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**COMUNICADO MINEDUCYT ANTE DENUNCIA DE COMUNICACIONES VIRTUALES FRAUDULENTAS
QUE AFECTAN A ESTUDIANTES DE NIVEL SUPERIOR**

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología hace saber a la Comunidad Educativa de nivel superior y a la sociedad en general, que:

1. El MINEDUCYT cuenta con un área de Registro e Incorporaciones de la Dirección Nacional de Educación Superior, que funciona en el Edificio A-2, Nivel 1, del edificio central, ubicado en Centro de Gobierno, San Salvador, en donde se ofrece los servicios de:

Registro, Auténtica e Incorporación de Títulos de Educación Superior.

Servicios que se ofrecen sin costo alguno y funciona sin intermediarios; se ofrece el servicio directo a las IES desde el año 2009, para que previa a la graduación de sus alumnos se gestione el registro de sus títulos; de igual forma las personas interesadas en registrar sus títulos se pueden avocar de manera directa a las oficinas del MINED a solicitar el servicio, previa gestión virtual en el portal **MINED**: www.mined.gob.sv

2. El MINEDUCYT no cuenta entre su personal contratado, con corresponsales que den seguimiento al interior de las IES a gestiones de procesos de graduación, ni que se dirijan a título personal ante los estudiantes para ofrecer herramientas que faciliten sus procesos académicos o que estén autorizados para solicitar información personal o académica. Toda comunicación que se realiza desde el MINED se realiza desde cuentas oficiales de este Ministerio, y originadas por solicitudes de estudiantes o las IES.
3. La naturaleza del MINEDUCYT es esencialmente regir la educación salvadoreña incluida la educación superior, por lo que no es competencia de esta Cartera de Estado ser enlace de oficinas de contratación para empleos, ya que los procesos internos de contratación del personal que labora para esta Institución, se realizan de forma directa por medio de las áreas habilitadas para ello, las cuales funcionan en las instalaciones del MINED y son regidas por sus propios procedimientos y normativos oficiales.

Instamos a la comunidad educativa en general, a atender única y exclusivamente información proveniente de las redes sociales del MINED y canales electrónicos oficiales del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.